



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



CDA INTELIGENCIA VIAL CARTAGENA

NIT: 901003701-7
TEL: 3186363169
CORREO: cdainteligenciavial@gmail.com
DIR: Llave de Oro Lote B6B
TURBACO, Bolívar

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba		Nombre o Razón social		Documento de Identidad	
2026-03-25 9:40:44 a. m.		DANIEL CAMILO BOHORQUEZ		CC(X) NIT() No. 1143344669	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
ASTURIAS MZ C LOTE 15		3005328193		CARTAGENA - DISTRITO	Bolívar
Correo Electrónico		dcbpalacios23@outlook.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
WGP693	COLOMBIA	PÚBLICO	BUS	CHEVROLET	FRR
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	√N o Chasis
2012	10029200393	2012-03-28	BLANCO VERDE	DIESEL	MD625MF51C1A69018
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4HK1-254271	DIÉSEL 4T	5193	322000	42	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
No Registra	CERRADA	2025-12-13	SI() NO(X) N/A()		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,1		2,5	Klux	NO
		Inclinación	2,10		0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14,2		2,5	Klux	NO
		Inclinación	3,20		0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24,6			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	20,7			Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,50			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	4,90			Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		53,7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad %

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	9894	15589	N	Eje 1	9739	15995	N	1,60	20-30	30	%
Eje 2	10882	18813	N	Eje 2	10746	18382	N	1,20	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		60,0		50		%					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
21,5	18	%	Sumatoria Izquierdo	7478	34402	N	Sumatoria Derecho	7307	34377	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,10	-0,10				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor			Unidad						
Temperatura de prueba				Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C						
				Humedad Relativa						%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹	Resultado			m ⁻¹
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C	30,0	°C	85,0	%		mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.6.16.1	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidas por las autoridades competentes	Emisiones contaminantes	X	
TOTAL			1	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.2	Cierre inadecuado de puertas o capó	Carrocería y Chasis	X	
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Carrocería y Chasis		X
1.1.4.13.1	El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces.	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	X	
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN		X
1.1.4.13.13	Cantidad o número de luces mínimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente en la estipulada en la reglamentación vigente o disposiciones legales.	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	X	
1.1.12.38.2	Perdidas de aceite con goteo continuo.	MOTOR	X	
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	TRANSMISIÓN		X
TOTAL			4	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	12,5/91,6	10,3/93,7	11,1/93,8				6,33/91,2
DERECHA	11,3/93,4	10,3/94,5	10,4/94,6				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
-----------------------------	-----------------------------

E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO SI _____ NO _____

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, TricimotoCuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:12.49;12.56;12.78 (mm) Eje1_Der:11.29;11.34;11.34 (mm) Eje2_Izq_Ext:10.29;10.33;10.66 (mm) Eje2_Izq_Int:11.30;11.09;11.22 (mm)
Eje2_Der_Ext:10.87;10.49;10.33 (mm) Eje2_Der_Int:10.67;10.39;10.43 (mm) Repuesto1:6.49;6.33;6.44 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 89 dB

1. Observaciones Prueba de Gases: 2.1.1.1.3-Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo

- 1- (1.1.4.13.1)-Luz baja izquierda no enciende
- 2- (1.1.14.40.2)-Humedad en el diferencial
- 3- (1.1.4.13.12)-Testigo check engine
- 4- (1.1.12.38.2)-Perdida de aceite con goteo continuo en el carter del motor
- 5- (1.1.1.1.2)-Cierre inadecuado puerta del conductor
- 6- (1.1.4.13.13)-Luces estroboscópicas
- 7- (1.1.14.40.2)-Perdida de aceite sin goteo continuo en la caja de cambios

Observaciones adicionales de la prueba:

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Opacímetro: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: 200064 (LTOE: 0,215)
- Frenómetro: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: FR2074
- Alineador al Paso: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: FR2074
- Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serial del Equipo: 0225
- Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 18122025-171
- Sensor de RPM: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 1704LJ-009
- Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2401A0384
- Probador de Holguras: Marca: TECMMAS, Serial del Equipo: PH-01
- Sonómetro: Marca: PCE INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 161213180

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.2.0
- Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
- Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
- Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Opacidad: Gabriela Ortega
Prueba de Frenos: Felix Miguel Torres Paso
Prueba de Alineación: Felix Miguel Torres Paso
Prueba de Luces: Felix Miguel Torres Paso
Prueba Sensorial: Felix Miguel Torres Paso
Prueba Fotografía: Felix Miguel Torres Paso
Prueba Ruido: Gabriela Ortega

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ENRIQUE PATTIGNO TORREGLOSA

- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA INTELIGENCIA VIAL CARTAGENA a solicitud del cliente, y se realiza conforme a los criterios técnicos definidos en la NTC 5375. En este servicio no se emite concepto de aprobación o rechazo, ya que dicho concepto no aplica en el contexto de una revisión preventiva. La decisión de autorizar o no la circulación del vehículo es responsabilidad exclusiva del cliente o de la empresa a la cual esté afiliado el vehículo. El informe entregado tiene carácter informativo y se limita a describir hallazgos observados según los parámetros de la norma mencionada. Esta revisión no implica verificación del mantenimiento previo del vehículo, ni certifica que dichos trabajos se hayan realizado correctamente. Tampoco se desmontan partes del vehículo, por lo que pueden existir defectos que solo son detectables por personal de mantenimiento calificado mediante procedimientos más invasivos o específicos. En consecuencia, CDA INTELIGENCIA VIAL CARTAGENA no asume responsabilidad alguna sobre la decisión de circulación ni sobre condiciones no observables en el alcance de la revisión realizada.

Fin del Informe
